

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 54-41-2872454

Fecha Envío OC. : 25-01-2022 11:59:25

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-18-SE22

SEÑOR (ES) : RIGOBERTO ARNOLDO FUICA CABELLO

RUT : 8.929.614-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION JERINGA TRIPLE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : calle Matta N° 405 Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180102	Reparación de Transmisión	1 Pack	REPARACION DE SOPORTE JERINGA TRIPLE Y REPARACION TURBINA(BOX N° 2)		74.000,00	0,00	0,00	74.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	74.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	74.000
19% IVA	\$	14.060
Total	\$	88.060

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL TECNICO DENTAL PARA REPARACION SOPORTE JERINGA TRIPLE Y REPARACION SOPORTE TURBINA(BOX N°2) DEL CESFAM DR.JUAN CARTES A. SEGUN SOLICITUD DE N° 01

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>